

Proclamación No 922/2006.

Asunción, 19 de Julio de 2006.

Visto:

El Festival de Tango, Encuentro de Rock y los cursos que distinguen nuestro pueblo.

y Considerando:

Que año a año se vienen realizando estos eventos que destacan nuestro pueblo a nivel provincial.

Que forman parte del cronograma cultural de nuestro municipio, donde se ve involucrada la población local.

Que el Festival de Tango, ha tomado un auge importante ya que cada vez hay más adeptos al mismo.

Que el Encuentro de Rock, apunta fundamentalmente a los jóvenes, quienes ocupan un rol importante en nuestra Sociedad.

Que los cursos nos identifican a nivel nacional, ya que atraen el turismo de largo y ancho del país.

Que este evento involucra a todos los ha

titentes, desde su organización, hasta la puesta en marcha de las comparsas, "Calilli" y "Carumbá".

Por ello:

La honorable Junta de Locales de Pasenhamp, sanciona con fuerza de:

Ordenanza.

Art. 1º) Declárase de Interés Municipal, a la realización del festival de tango, el encuentro del Pasenhamp Rock, y los carnavales que se realizan año a año en nuestra localidad.

Art. 2º) Regístrese, publíquese, archívese.


HORACIO J. MEDVESCIGH
Secretario


RUBEN N. VELEK
Intendente